

MADRID MODERNO,

POR

D. MIGUEL MARTINEZ GINESTA.

DESCRIPCION DE TODOS SUS EDIFICIOS Y MONUMENTOS PÚBLICOS Y PARTICULARES.—NUEVAS CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE ARTE.—ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES.—TALLERES Y ESTUDIOS DE ARTISTAS.—FOMENTO Y REFORMAS QUE NECESITA LA CAPITAL DE ESPAÑA.—SU IMPORTANCIA.—DOCUMENTOS OFICIALES DE INTERES GENERAL.—ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO Y DIPUTACION PROVINCIAL.—BIOGRAFÍAS Y RETRATOS DE OBREROS, DE ARTISTAS Y DE CUANTOS SE HAYAN DISTINGUIDO EN PRÓ DE MADRID.—DEFENSA DE LOS PROPIETARIOS Y CONTRIBUYENTES.—CONOCIMIENTOS ÚTILES.—CRÓNICA DE MADRID.—AUTÓGRAFOS DE PERSONAJES ILUSTRES.—BIBLIOGRAFÍA, ETC., ETC. (*Es propiedad.*)

SUMARIO.—*Las construcciones de Madrid, (continuacion).*—*Análisis de las aguas del Lozoya.*—*Sesiones del Ayuntamiento de Madrid del 3, 10 y 20 de Diciembre de 1880 y 10 de Enero del actual.*—*Acuerdos municipales sobre rótulos y números de las casas.*—*Alineacion de un trozo, Ronda de Toledo.*—*Desmonte de un trozo, carretera de Valencia.*—*Subasta de alcantarilla en el ferro-carril de Cintura.*—*Crónica de MADRID MODERNO.*—*Trabajos preliminares en el nuevo cementerio del Oeste.*—*Servicio telefónico en el Palacio Real.*—*Nueva tarifa de precios en el tranvía de Madrid.*—*Tranvía á las Ventas del Espíritu-Santo.*

Grabados.—*Vista interior del Museo Antropológico del Dr. Velasco.*

LAS CONSTRUCCIONES DE MADRID.

(Continuacion.)

¡Hoy están las *escaleras al aire*, y con mucho *ojo!*... así se llama al hueco que dejan entre sí los tramos. Las escaleras á la francesa, en forma de caracol, del barrio de Salamanca, son muy *molestas é incómodas*, porque producen vértigos, al subir por sus oscilantes y desiguales peldaños. En cambio de esta notoria desventa-

ja, las escaleras modernas tienen ligeros balaustres, con elegantes labores de hierro, sujetos al pié de cada peldaño por bonito roseton, y enlazada la cabeza de las barillas, á un sueve pasamanos de barnizada caoba. Las paredes pintadas al temple, ó primorosamente estucadas, reflejan de noche los vivos mecheros del gas. Las zancas, cubillos, y tableros que se ven al subir, están labrados con los primores de la carpintería de taller. Las mesetas tienen el pavimento á corte de pluma, ó están soladas con baldosin de Ariza ó mosaicos de Nolla. Las escaleras de ojo estrecho, que reciben sólo luz por la lucerna del tejado, son oscuras en los primeros tramos, por lo cual conviene aquí como en otras cosas, que se haga luz, ¡*mucha luz!* facilitándola tambien por ventanas que den á un patio espacioso. Las puertas de entrada á las habitaciones, son un portento de ebanistería, por el esquisito gusto de sus molduras y tallados adornos. Los ventanillos, en forma circular ó roseton bronceado, completan los dos *brillantes ojos*, con que se fisga al mundo externo, desde el interior, al que enseguida se hará una visita domiciliaria. Hasta en los artísticos botones de

timbre ó tiradores de campanilla, nos queremos distinguir de los antiguos, los cuales se contentaban con un feo aldabon ó cadeneta de hierro, terminada en pobre anillo ó pasador. Respecto á las *escaleras del porvenir*, ya tenemos un buen modelo en el primer *ascensor*, colocado en la casa construida, perteneciente á D. Carlos Prast, donde estuvo la iglesia de Nuestra Señora de la Almudena, hace muy pocos años.

El aparato *ascensor* es utilísimo, porque así podrán tolerarse las alturas fatigosas de los últimos pisos en las construcciones modernas. Se reduce su mecanismo á algo parecido, al movimiento vertical del vástago de una prensa hidráulica. Una pequeña estancia ó cajon de vidrieras para cuatro personas, las puede elevar hasta el cuarto piso en un minuto, según observé prácticamente el día que el contador automático marcaba la ascension núm. 2.250. Después hice la experiencia de subir sólo los 94 peldaños de la escalera que rodea al ascensor, y tardé, á paso natural, dos minutos y medio.—La bajada fué de dos minutos.

El ascensor puede elevar hasta 400 kilos, y durante la construcción de la casa, subió de una vez 200 tejas planas. El aparato distributor consta de dos tubos encorvados; en el uno entra el agua cuando sube; y el otro facilita la salida cuando baja por el tubo vertical, el vástago que sostiene la platina y piso del ascensor. Hay tres pistones de pasador que detienen el movimiento, al nivel de cada meseta de los pisos. Tirando de la cuerda de palanca que abre el distributor, y colocada la persona dentro del vehículo hidráulico, se asciende no sin experimentar un ligero mareo, porque parece que se van hundiendo las barandillas, cuyo efecto óptico desagradable, se remediaría cerrando con madera ó zinc la parte alta del ascensor. Este es un verdadero progreso moderno y debe generalizarse, en es-

tablecimientos públicos y elevadas casas de vecindad. No llegan á doce el número de grandes ascensores, que funcionan en la capital de España durante el año de 1879.

Penetremos ahora por la escalera de servicio, y sin hacer caso del destemplado y cotidiano cantar de la Maritornes, nos encontramos en una pequeña cocina, cuyo tipo ordinario está reducido á colocar el fogon en un ángulo, ó también en centro de pared, con el hogar de fábrica chapeado de azulejos, y protegido todo por piramidal campana. Sucede con frecuencia que por la mala disposición de la cocina y hogar, no hace *buen tiro* la chimenea, volviendo el humo al interior, así como también invaden los vapores culinarios todas las piezas de la casa, y la visita de más cumplido, tiene que toser maliciosamente desde la sala, protestando así de uno de los muchos defectos de ventilación y buena distribución de que carecen muchas casas de Madrid.

Es una pésima costumbre, situar los retretes en la misma cocina, y mejor están al extremo de un pasillo, contiguo á un patio bien ventilado. Los inodoros deben tener luz conveniente y no escasa agua de servicio.

Las antiguas hornillas han sido sustituidas por las de aros concéntricos para combustibles de cok. Más útiles, higiénicos y limpios hogares, son los que tienen la calefacción por medio del gas; pero su alto coste, no permite todavía, sean sustituidos con ventaja á los antiguos hogares de nuestros antepasados.

El agua de Lozoya se reparte ya en los pisos de las casas de moderna construcción, lo cual es una gran comodidad para el servicio doméstico.

(Se continuará.)

MIGUEL MARTINEZ GINESTA.

ANÁLISIS DE LAS AGUAS DEL RIO LOZOYA,
VERIFICADA EN LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE
MADRID.

AGUA DEL RIO LOZOYA, TOMADA EN EL PONTON DE LA OLIVA.

Caractères físicos. Es diáfana, incolora, trasparente, inodora y sin sabor particular. Su peso específico es 0,9997, tomando por unidad el del agua destilada á la misma presión y temperatura.

Caractères químicos. No altera las tinturas azules vegetales. El nitrato argéntico la pone opalina: el cloruro bárico la enturbia, y el oxalato amónico ocasiona en ella un ligero precipitado. Puesta en contacto con el fosfato sódico-amónico, ofrece también un precipitado bien visible y característico. La disolución de jabón, el ferro y el sulfocianuro potásicos no presentan fenómeno alguno.

Concentrada el agua por medio de la evaporación con las debidas precauciones para no ocasionar la precipitación de ninguna de sus sales, ofrece con los reactivos indicados los mismos caractères positivos; pero de un modo mucho mas perceptible, y además presenta una lijera coloración rojiza, á la acción del sulfocianuro potásico.

Análisis. Partiendo de estas indicaciones que dan ya una idea de la mayor parte de las sustancias fijas contenidas en el agua ensayada, se ha dado la preferencia, como procedimiento general para el análisis, al *método* llamado *directo*, que consiste esencialmente en la aplicación sucesiva de diversos disolventes sobre el residuo salino de la evaporación, y se ha aplicado el *método indirecto*, al análisis particular de los diferentes líquidos obtenidos por el procedimiento general.

Las sustancias gaseosas se han extraído y analizado según el método que indican la mayor parte de los químicos.

Sustancias fijas. 39 lib. de agua dejaron por su evaporación, un residuo salino mezclado con bastante materia orgánica, y cuya desecación no se apuró, por evitar la descomposición del cloruro magnésico que probablemente contenía.

Solución alcohólica. Se trató este residuo por alcohol de 0,833 de densidad en cantidad conveniente, y la solución resultante dió por evaporación un producto que al disolverse en el agua dejó insoluble una corta cantidad de materia orgánica, de aspecto resinoso. La nueva solución tratada por el nitrato argéntico, con las debidas precauciones, produjo 0,222 gramos de cloruro argéntico, que corresponden á 0,055 de cloro. Por el líquido separado del cloruro argéntico se hizo pasar una corriente de gas sulfhídrico, para precipitar el exceso de plata, y después de filtrado y concentrado por la evaporación al fuego, se le trató por el oxalato amónico, habiéndole ántes neutralizado por medio del amoníaco: no se observó precipitado alguno. Se evaporó entonces á sequedad, y el residuo calcinado para descomponer los nitratos y enrojado al fuego, pesó 0,0625 gramos. Este residuo compuesto de magnesia y carbonato sódico fué tratado por el agua, para disolver la sal alcalina, y esta disolución evaporada dió 0,0485 gramos de carbonato sódico, que corresponden á 0,0211 de sódio. La magnesia que quedó como residuo pesó 0,0140 gramos, que contienen 0,00858 de metal.

La solución alcohólica contenía según estos datos:

Cloruro sódico, 0,0531 gramos.

— magnésico. . . 0,0315

Solución acuosa. La porción de residuo salino que el alcohol no disolvió, se trató por el agua, y el líquido resultante, acidulado con ácido acético y sobresaturado por el amoníaco, dió al contacto con el oxalato amónico, un precipitado

de oxalato de cal, que convertido en carbonato por la calcinacion con las debidas precauciones, pesaba 0,007 gramos, y corresponde á 0,0039 de cal. El líquido separado del oxalato cálcico suministró por la accion del acetato bárico, un precipitado de sulfato, que pesó 0,097 gramos, y corresponde á 0,0334 de ácido sulfúrico. Separado este sulfato quedó un líquido que se evaporó á sequedad, calcinando el residuo al fuego rojo. El agua disolvió de este residuo 0,014 gramos de carbonato sódico, que contiene 0,0082 de sosa. La porcion no disuelta se trató por ácido sulfúrico, que disolvió una cantidad de magnesia, que al estado de sulfato pesó 0,027 gramos, y por consiguiente contiene 0,0091 de base.

Segun estos resultados la solucion acuosa analizada contenía las sales siguientes:

Sulfato cálcico. . . .	0,0089	gramos.
— sódico. . . .	0,0187	»
— magnésico. . . .	0,027	»

Solucion nítrica. El residuo salino insoluble en alcohol y agua se trató por ácido nítrico, y evaporada la disolucion á sequedad, se redisolvió el producto en agua acidulada por el mismo ácido. El líquido resultante sobresaturado por el amoniaco dió un precipitado, que se reconoció ser óxido de hierro, en cantidad que no pudo apreciarse. Separado este corto precipitado, se añadió oxalato amónico, y se obtuvo una cantidad de oxalato de cal, que convertida en carbonato pesó 0,115 gramos. El líquido restante evaporado dió un residuo de magnesia del peso de 0,0175 gramos, que corresponden á 0,156 de carbonato.

La porcion de residuo salino, que no fué disuelta ni por el alcohol, ni por el agua, ni por el ácido nítrico, examinado convenientemente, resultó ser sílice, que despues de una perfecta de secacion suministró un peso de 0,029 gramos.

Segun estos datos resulta que la solucion ní-

trica y el residuo insoluble en los menstros empleados contenían:

Carbonato cálcico. . .	0,1155	gramos,
— magnésico. . .	0,156	»
Silice.	0,029	»

Óxido de hierro.

Resultado general. 39 lib.=17,94362 kilogramos de agua han dejado por su evaporacion un residuo compuesto de:

Cloruro sódico. . . .	0,0531	gramos.
— magnésico. . .	0,0315	»
Sulfato cálcico. . . .	0,0089	»
— sódico. . . .	0,0187	»
— magnésico. . .	0,027	»
Carbonato cálcico. . .	0,1155	»
— magnésico. . .	0,156	»
Silice.	0,029	»
	<hr/>	
	0,4397	»

Óxido de hierro. }

Materia orgánica. }

1,000 partes de agua producirían:

Cloruro sódico. . . .	0,0029
— magnésico. . .	0,0017
Sulfato cálcico. . . .	0,0004
— sódico. . . .	0,0010
— magnésico. . .	0,0015
Carbonato cálcico. . .	0,0064
— magnésico. . .	0,0086
Silice.	0,0016
	<hr/>
	0,0241

Óxido de hierro. }

Materia orgánica. }

Sustancias gaseosas, 275 gramos de agua han desprendido, mediante su ebullicion en el aparato correspondiente, 6 centímetros cúbicos de aire á la presion de 26 pulgadas y 3 líneas, y temperatura de 6°, cuyo volúmen, calculado á la presion de 28 y temperatura de 0°, equivale á 5,50 centímetros cúbicos. Cada litro contiene pues 20 centímetros cúbicos de aire.

Aunque no esté todavía decidido, *cuál debe ser la composición de las aguas cuyo uso convenga más al hombre, para bebida habitual*, puede afirmarse sin embargo, siguiendo la opinión más generalmente adoptada, que las del río Lozoya por sus propiedades físicas, por su composición y por la cantidad de aire que contienen, son de la mejor calidad *como potables*, y para todos los demás usos económicos é industriales que exigen aguas de las más puras. Madrid 27 de Enero de 1849.—Juan M. Pons y Camps.—Manuel Jimenez.—Manuel Rioz.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Sesion del 3 de Diciembre.

Se dió cuenta del despacho de oficio, leyéndose una real orden de la presidencia, autorizando al ayuntamiento para que continúe ocupándose de la lotería municipal, no obstante haberse reclamado por el gobierno el expediente de la Exposición.

También se leyó una real orden del ministerio de Fomento, concediendo al municipio la parcela de 8.424 piés de terreno que ha solicitado del encuentro de la calle de Embajadores en la Ronda, para el establecimiento de la glorieta proyectada, y que ha de hacerse contigua á la fábrica de Tabacos.

Acto seguido se entró en la orden del día, aprobándose el dictámen de la comisión de Hacienda, acerca de una proposición del contratista de las sillas de los paseos públicos, y el afirmado, cunetas y encintado de la cuesta de Areneros.

Se acordó desechar la proposición hecha por un interesado para establecer un tranvía de la Moncloa á la Guindalera, y se dió cuenta de la disposición dictada por el señor gobernador civil, aprobatoria del proyecto de prolongación del de Madrid.

Se acordó conceder la autorización solicitada por el cuerpo facultativo de Beneficencia, para usar el escudo de armas de la villa, en un periódico científico que se propone publicar.

Así mismo fueron aprobados el proyecto de reforma de la numeración impar de la calle de Serrano; la construcción de la casa, núm. 47, de la calle de Preciados; la apertura de dos calles de servicio particular en la tercera zona; el estudio de rasantes en varias calles de la primera zona, y la prolongación de la calle de García de Paredes hasta la de Santa Engracia.

Por último, se dió cuenta por la comisión de Hacienda, del proyecto aprobado por la misma, referente al préstamo de los 13 millones de reales que solicita la corporación. Fué combatido el dictámen por el Sr. Montero Rios y defendido por el señor Lozano, aprobándose á última hora.

Sesion del 10 de Diciembre.

La sesión celebrada hubiera pasado sin incidente alguno, á no ocurrirsele al Sr. Cervera protestar contra el dictámen de la comisión de Hacienda sobre el pago de obras á un contratista que no estaban incluidas en la subasta. El Sr. Cervera no se oponía al pago de ellas en esta ocasión, pero sí á que se estableciera como sistema; y calificó de irregularidad este hecho. «Es necesario—decía—corregir con mano fuerte estos abusos, porque es muy cómodo presupuestar unas obras y luego ampliarlas y aumentar sus gastos, sin llenar las condiciones que la ley establece, y sin que el Ayuntamiento tenga de ello conocimiento,» y añadía que estaba dispuesto, si estos hechos no se cortaban de raíz, á pedir la responsabilidad á quien correspondiera.

Los demás dictámenes de la comisión no tenían importancia: dos negativos sobre adquisición de un tronco de caballos y un carruaje, y otro para que se anuncie el pago del cupón núm. 38 del empréstito de 1861.

El señor conde de Vilanova rogó al Ayuntamiento atendiera al gran número de obreros que se hallan sin trabajo ni recursos en la presente estación.

El señor alcalde manifestó que el presupuesto tenía que emplearse con arreglo á la ley, por doza-

vas partes, gastando en cada mes la parte que le corresponde, y que por consiguiente los medios del Ayuntamiento son limitados.

El Sr. Martínez Brau presenta la cuestión de una manera más amplia y más concreta. Dice que es sensible que en la estación de invierno se despidan centenares de trabajadores de las obras del Ayuntamiento, y pide que, sin levantar mano, se ocupe la comisión de Hacienda de este asunto y vea si de las consignaciones de las comisarias, se pueden reunir algunas sumas, para aplicarlas á jornales de los braceros faltos de trabajo, proponiendo una transferencia, que á su juicio será votada por unanimidad.

El señor alcalde promete ocuparse de este asunto y excitar el celo de la comisión, para que proponga lo que crea conveniente.

El Sr. Moreno Elorza quiere saber cuántos carruajes tiene el Ayuntamiento, y el señor alcalde dice que fuera de los de la Corporación, no conoce más que tres, el de la comisaría de las vías públicas, el de la de arbolados y el de la intervención; pero como esta contestación no satisface al interpelante, promete llevar una nota de los carruajes y caballos de que dispone la Corporación.

La sesión pública termina con algunas observaciones del Sr. Moreno Elorza sobre la disposición que publicaba ayer la *Gaceta* referente á la incautación del fiel contraste.

En la sesión secreta se trató de las tarifas sobre recaudación de certificaciones.

Sesion del 20 de Diciembre.

Como en la sesión secreta se había de tratar del nombramiento para la plaza vacante de abogado consistorial, la asistencia de los señores concejales fué más puntual y numerosa que de costumbre. Parece que además habían recibido un B. L. M. del señor alcalde recomendando la asistencia.

En el despacho ordinario se dió cuenta: de una comunicación del gobierno civil, ordenando que el recurso de agravios interpuesto por los dueños de carros, contra el nuevo arbitrio municipal, debe

considerarse como recurso de alzada; de una real orden admitiendo el recurso de alzada interpuesto por el contratista de piedra, reclamando una indemnización á consecuencia del restablecimiento de los portazgos; y de otra modificando la concesión del gobierno civil relativa á los dos ramales del tranvía de estaciones y mercados, desde la Puerta del Sol al despacho central del ferro-carril del Norte y á la calle de Tetuan.

Entróse en la orden del día y se aprobaron todos los dictámenes presentados, á excepcion de uno, relativo á una proposición presentada por el contratista de las sillas de los paseos públicos, que quedó sobre la mesa.

Uno de los dictámenes de la comisión de Hacienda era favorable al pago de 64.000 pesetas á favor del vecino de Madrid que denunció á la Hacienda el hecho de haberse incluido en las listas de las últimas elecciones á los guardias municipales y vigilantes de consumos, lo cual implicaba que éstos no se consideraban como fuerza armada, sino como empleados, y debían sufrir por consiguiente descuento. El asunto dió lugar á un acalorado debate.

El Sr. Montero Rios combatió el dictamen enérgicamente, sosteniendo que el abono de las 64.000 pesetas por el tesoro municipal envolvía á su juicio un caso de responsabilidad para los concejales que le aprobasen.

Contestó el Sr. Chavarri exponiendo los hechos y manifestando que el pago á que se refería el dictamen, se hacía en virtud de sentencia ejecutoriada, que el Ayuntamiento no tenía mas remedio que cumplir.

El Sr. Moreno Elorza hizo la historia del expediente y sostuvo que no había habido ocultación en el hecho, porque era de todos conocido, ni había existido defraudación de fondos, como se había supuesto.

El Sr. Montero Rios rectifica y sostiene que la historia desgraciada que había hecho el Sr. Moreno Elorza, no quitaba al asunto la gravedad que tenía, y dice que en la real orden del Ministerio de Ha-

cienda se califica el hecho con las palabras de ocultacion y defraudacion.

El Sr. Lopez Dávila combate el dictámen y pregunta si son los vecinos de Madrid, los que han incurrido en responsabilidad, ó es por el contrario el Ayuntamiento, y en este caso quién debe pagar las 64.000 pesetas al denunciante.

Apurado el tema que se discutia, se puso á votacion nominal, y el dictámen fué aprobado por 25 votos contra siete.

Los demás dictámenes eran de escasa importancia, y solamente haremos mencion de uno sobre la construccion de un andamiaje, para someter á las pruebas facultativas, el viaducto de la calle de Segovia.

Se hicieron despues varias preguntas, una del señor conde de Vilana sobre dar trabajo á los braceros durante los meses de invierno; otra de los Sres. Gomez D. Antonio y Póo sobre las obras del paseo de Areneros y barrio de Argüelles.

Sesión del 10 de Enero.

Dada cuenta de la real orden disponiendo que las obras ejecutadas en lo sucesivo en el ensanche de Madrid sean de cuenta del interior, se leyó el dictámen de la comision de tranvías acerca de la concesion pretendida por un interesado para establecer uno, de la Moncloa á la Guindalera, acordando el municipio informar en contra del proyecto al señor gobernador civil.

Se acordó asi mismo la prolongacion de una calle de la primera zona.

La comision de exposiciones propuso al Ayuntamiento, y este acordó la proposicion de dirigir al gobierno una respetuosa exposicion en la cual se manifieste, que acatando las dos últimas órdenes referentes á la exposicion Hispano-Colonial, el municipio debe hacer constar las razones que tuvo para elegir los planos, y que dicha eleccion no era arbitraria ni hecha al acaso, sinó fundada en justos y poderosos motivos. Tambien se manifestará en dicho documento que el Ayuntamiento desea que el

palacio que se construya para Exposicion, caso de que la realice el gobierno, quede como propiedad de la Villa.

Se aprobaron dos dictámenes negando dos autorizaciones solicitadas, una para establecer aparatos arbori-anunciadores y otra para dar espectáculos públicos en el Parque de Madrid.

El señor conde de Vilana pidió la lectura del párrafo 19 de la real orden de 10 de Junio sobre construcciones. Leido este, el señor conde dijo: «Ya lo ha oido el Ayuntamiento, se ha faltado á esa real orden.»—La presidencia le llama al orden y se produce un pequeño tumulto.

Este se repite con motivo de una peticion del señor Teresa Garcia para que se dé una gratificacion á los empleados de consumos.

El señor conde de Vilana dice, que si se aprueba la peticion debe hacerse extensiva á todos. El asunto pasó á la comision de Hacienda.

El Excelentísimo señor alcalde presidente, con fecha 23 del actual ha dispuesto que en lo sucesivo no se permita colocar en las vías públicas rótulos, ni números en las casas, sin solicitarlo antes del Excelentísimo Ayuntamiento, puesto que de hacerlo así, se originan perjuicios á los propietarios y vecindario de esta córte.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 30 de Diciembre se 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

Habiéndose aprobado por este Excmo. Ayuntamiento una variante en la alineacion de un trozo de la ronda de Toledo que afecta el matadero de vacas hasta la esquina del Mundo-Nuevo, se anuncia por término de veinte dias, para que llegue á conocimiento del público esta reforma.

Madrid 29 de Diciembre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

No habiendo podido verificarse en el dia de la

fecha la subasta anunciada para el desmante de 150 metros cúbicos de tierra, que comprenden un trozo de la carretera de Valencia, desde el paseo de Atocha, á la huerta del cuartel de Inválidos, se anuncia de nuevo para el 10 de Enero próximo, á la una de la tarde, en el salon destinado al efecto de la tercera Casa consistorial, plaza Mayor.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en esta secretaria todos los dias no feriados, de una á cinco de la tarde.

Madrid 28 de Diciembre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

Bajo el presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas que se hallarán de manifiesto todos los dias no feriados, de doce á cuatro de la tarde, en la comisaría del ramo, sita en el segundo piso de la tercera casa consistorial, plaza Mayor, se saca á pública subasta la construccion de un trozo de alcantarilla que partiendo del ferro-carril de cintura por la plaza de las Peñuelas y calle del Laurel, termine en el encuentro con el paseo del Canal.

El remate habrá tenido efecto el sábado 15 de Enero, á la una de la tarde, en el salon destinado á estos actos en la citada casa consistorial.

Madrid 28 de Diciembre de 1880.—El secretario José Dicenta y Blanco.

CRÓNICA DE MADRID MODERNO.

Los trabajos de explotacion del terreno designado para la construccion del cementerio del Oeste se terminaron ya, y se ha practicado en el gabinete quimico que posee el ayuntamiento, el análisis de las tierras que componen las capas del subsuelo.

Las condiciones del terreno son buenas para el objeto á que se destina. Entre los sitios denominados Casa-Blanca y Casa-Molino se han hecho doce ó catorce calas, y á unos cuantos metros se encuentra una cantidad de agua que puede ser suficiente

para surtir á las diversas dependencias y regar los jardines que se tracen en aquel sitio.

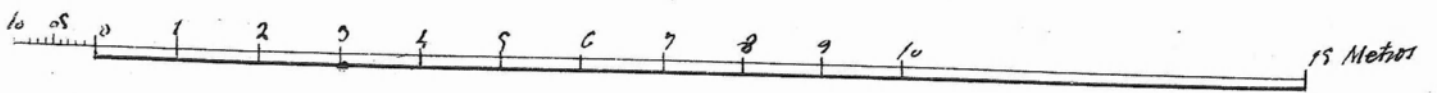
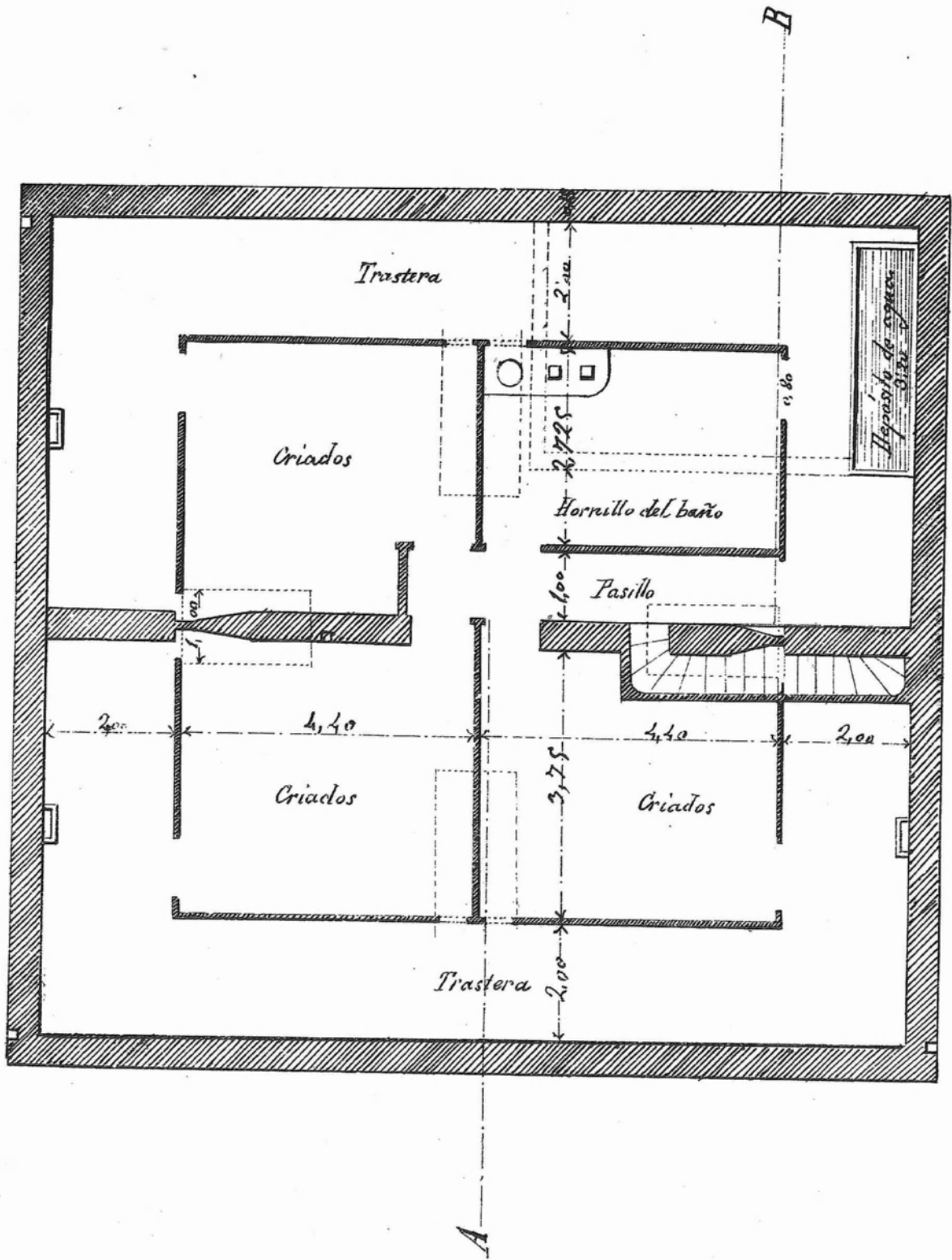
Ha quedado establecido en Palacio, un nuevo servicio, poniendo en comunicacion directa por medio del teléfono, la cámara real con el despacho del señor duque de Sexto, y éste con el del jefe de las caballerizas reales.

Los síndicos de varios gremios de Madrid agitan el pensamiento de gestionar cerca de sus compañeros del gobierno y del ayuntamiento para que la proyectada exposicion Hispano-Colonial se convierta en Universal. Algunos de estos síndicos dicen que el comercio y la industria contribuirían desde luego, á la realizacion de tal idea, con cuantos medios estuvieran á su alcance.

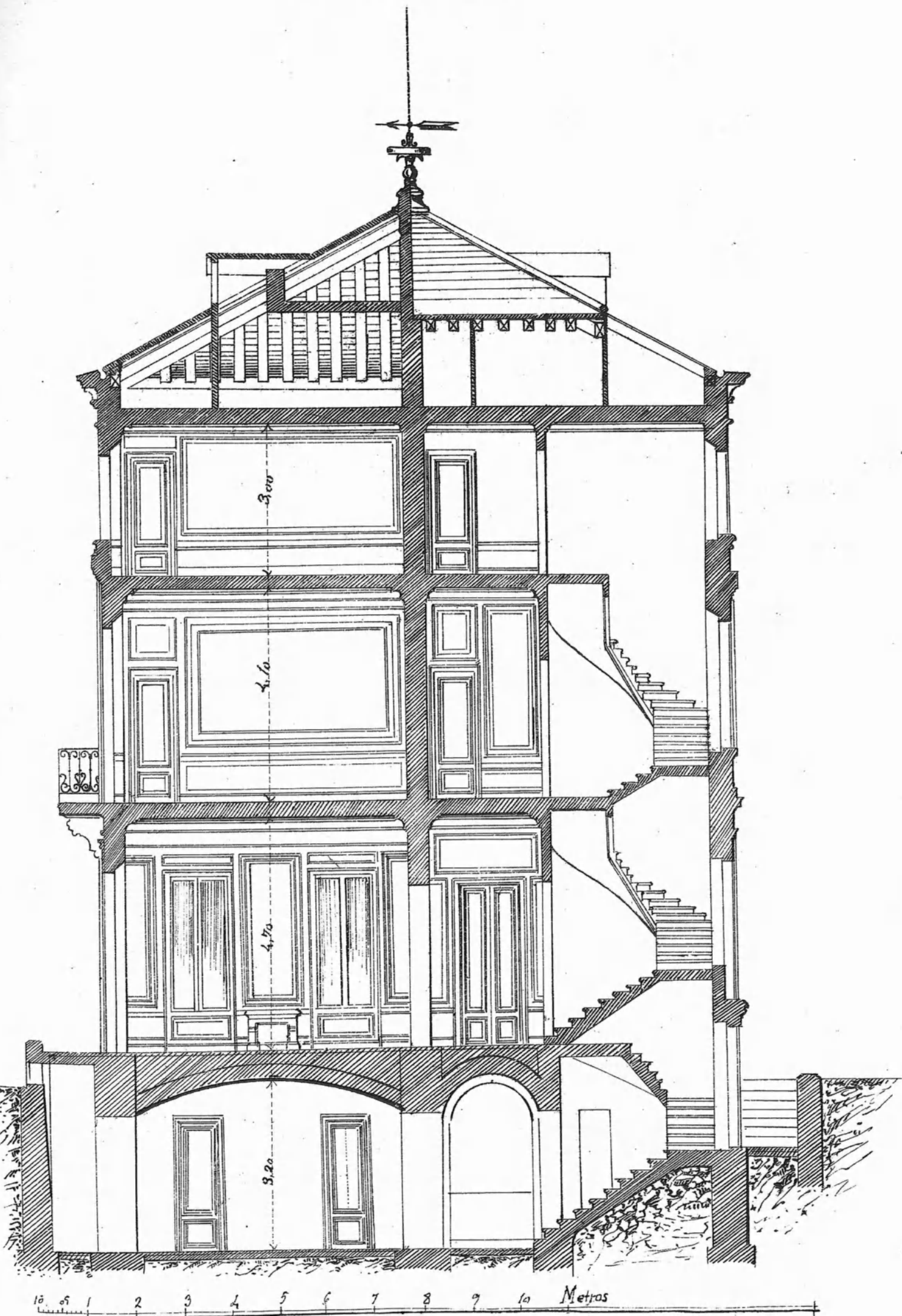
La empresa del tranvía de Madrid propuso al señor gobernador civil, la nueva tarifa de precios que rige desde el primero de Enero, acomodándola al sistema decimal, estableciendo los siguientes precios: Desde la estacion á la calle de Villanueva, 40 céntimos; de la estacion á la fuente de Cibeles, 45; desde la estacion á la Puerta del Sol, 25; de la Puerta del Sol á los Consejos, 10; de la Puerta del Sol al ministerio de Marina, 15; y desde la Puerta del Sol á los barrios de Pozas ó Argüelles, 25 céntimos. En cualquier trayecto intermedio de los indicados, costará 10 céntimos de peseta.

Pronto se verificará en el ministerio de Fomento la subasta para la concesion del tranvía que, empalmado en la calle de Olózaga con el de Salamanca, ha de subir por la carretera de Aragon, terminar en la Venta del Espíritu Santo, y partiendo despues de la calle de Alfonso XII, ha de dirigirse á las Peñuelas.

MADRID MODERNO



PLANTA DEL SOTABANCO EN EL HOTEL N.º 1
del Barrio de Salamanca.



SECCION POR LAS LINEAS A y B DEL HOTEL N.º 1
en el Barrio de Salamanca.

